



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO 2019

### CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA.

#### INTRODUCCIÓN:

La rendición de cuentas, es un proceso que se encuentra reglamentado en artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana a través del cual las personas que tienen a su cargo la toma de decisiones, asumen con su responsabilidad de presentar su gestión, resultados y logros a la ciudadanía para su respectivo escrutinio público.

La obligación de rendir cuentas trasciende por disposición legal a los medios de comunicación social, quienes tenemos el compromiso de realizar este ejercicio de conformidad al artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

#### 1. DENOMINACIÓN Y COBERTURA:

- a) CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA., realiza sus operaciones bajo la marca de la cadena nacional **ECUAVISA**, es con esta denominación que la ciudadanía identifica la labor comunicacional de este medio.
- b) Su domicilio se encuentra ubicado en el Cerro del Carmen S/N, diagonal al Sagrado Corazón de Jesús, de la ciudad de Guayaquil.

CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA., cuenta con su matriz en la ciudad de Guayaquil y varias repetidoras a nivel nacional:

REPETIDORAS	PROVINCIA	COBERTURA
MATRIZ	Guayas	Guayaquil, Eloy Alfaro (Durán), Milagro, Samborondón
1	Los Ríos	Quevedo
2	Santa Elena	Santa Elena, La Libertad, Salinas
3	El Oro	Machala, Balsas, Marcabelí, Santa Rosa, La Victoria, Céllica, Chahuarpamba, Alamor, Pindal, Olmedo
4	El Oro	Piñas
5	Bolívar	Guaranda, San José de Chimbo, San Miguel
6	Azuay	Cuenca
7	Loja	Loja
8	Manabí	Portoviejo, Calceta, Jipijapa, Junín, Manta, Montecristi, Rocafuerte, Santa Ana de Vuelta Larga, Tosagua, Sucre
9	Manabí	Bahía de Caráquez

## 2. OBJETIVOS

La responsabilidad de este medio de comunicación radica en la soberanía de la noticia; en poner a disposición de la ciudadanía información verificada.

El objetivo estratégico de Ecuavisa es mantenerse como un medio de comunicación de televisión abierta y transmedia, líder en sintonía y en la generación de contenidos Informativos, entretenimiento, educación y opinión; orientado a la rentabilidad empresarial, con responsabilidad social y comunitaria.

OBJETIVOS/FINES O FINALIDADES DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA SU CUMPLIMIENTO
Brindar información y entretenimiento a todos los segmentos.	La parrilla de Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., cumple con lo determinado en la normativa comunicacional vigente, en armonía con las necesidades de la audiencia.
Mejorar los niveles de compromiso y satisfacción de los colaboradores.	Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., continúa con la implementación e incorporación de acciones en favor de sus colaboradores.
Continuar con el objetivo tecnológico prioritario de la implementación de la televisión digital terrestre en alta definición en concordancia con los procedimientos y normas de los órganos de regulación en materia de telecomunicaciones.	Se continúa con la implementación de televisión digital en alta definición, (TDT), como inversiones, procedimientos, pruebas, entre otros.
Formar y capacitar al talento humano de Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., en las nuevas tecnologías digitales y de la televisión de alta definición.	Nuestros técnicos continúan capacitándose en tecnologías digitales y de televisión en alta definición (TDT).
Mantener a Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., como el medio de comunicación social más importante dentro de su cobertura	Continuar con contenidos comunicacionales de acuerdo a cada franja horaria, conforme lo determina la Ley Orgánica de Comunicación

### 3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

En cuanto al cumplimiento de obligaciones CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA., Ecuavisa Guayaquil, se mantiene al día en sus obligaciones laborales así lo explica el documento denominado **“CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS”** emitido por el Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social el 12 de octubre de 2020.



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CUMBA ESCOVAR MANUEL LEONARDO, representante legal de la empresa CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION C.LTDA. con RUC Nro. 0990126135001 y dirección CENTRO. S/N . S/N. NO TIENE. FRENTE AL CRISTO., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Ing. Pedro Teófilo Caicedo Mosquera

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 12 de octubre de 2020

Validez del Certificado 30 días

Así mismo, el Servicio de Rentas Internas, emite el “**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**” en donde se certifica que CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA., Ecuavisa Guayaquil, ha cumplido

con sus obligaciones tributarias hasta 31 de julio de 2020 y no registra deudas en firme.



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**



Contribuyente:

**CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION C.LTDA.**

**RUC:0990126135001**

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **CORPORACION ECUATORIANA DE TELEVISION C.LTDA.** con RUC **0990126135001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **JUNIO 2020** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Fecha y Hora de emisión: 31 de julio de 2020 11:08

Código de verificación: **SRICCT2020000190019**



**Validez del certificado:** El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

## 4. ESPACIOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL Y NACIONAL INDEPENDIENTE

Informo que este medio de comunicación ha dado estricto cumplimiento a sus obligaciones legales en relación a la cuota de pantalla de producción nacional y producción nacional independiente, es así que cumple con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Comunicación; es decir, CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA., Ecuavisa Guayaquil cumple con el **72% de Producción Nacional**, el mismo que se divide en: Informativo 30%, Opinión 6%, Entretenimiento 31% y Deportivo 5%.

Cumplimiento de espacios de producción audiovisual nacional	Porcentaje de producción	Detalle tipo de contenido	Porcentaje promedio semanal
Producción nacional	30%	Informativo	31%
	6%	Opinión	6%
		Formativo, Educativo Y Cultural	
	31%	Entretenimiento	36%
	5%	Deportivos	5%
		Publicitarios	
<b>Total producción nacional</b>	<b>72%</b>		<b>78%</b>

Por su parte, en lo que se refiere a **Producción Nacional Independiente**, el medio de comunicación cumple con el **8%** de programación, dividida en: Formativo, Educativo, Cultural: 7%; Entretenimiento: 1%

Cumplimiento de espacios de producción audiovisual nacional	Porcentaje de producción	Detalle tipo de contenido	Porcentaje promedio semanal
Producción nacional independiente		Informativo	
		Opinión	
	7%	Formativo, Educativo Y Cultural	7%
	1%	Entretenimiento	1%
		Deportivos	
		Publicitarios	
<b>Total producción nacional independiente</b>	<b>8%</b>		<b>8%</b>

## 5. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS

En el evento realizado el año anterior y que corresponde al periodo 2018, lastimosamente no contamos con aportes ciudadanos.

## 6. BALANCES

Los datos generales del balance de CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C. LTDA., Ecuavisa Guayaquil relativo al ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 son los que de forma preliminar a continuación presento:

Activo	\$ 40'318,310.08
Pasivo	\$ 15'214,721.92
Patrimonio	\$ 25'103,588.16

## 7. PAGO DE DERECHOS DE AUTOR

En relación al entorno de los derechos inherentes al autor, cumulo con informar que Corporación Ecuatoriana de Televisión C. Ltda., procesó el pago de derechos provenientes de las sociedades de gestión colectiva SOPROFON – Sociedad de Productores de Fonogramas y SARIME – Sociedad de Artistas Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador.

Finalmente, ponemos a disposición de la ciudadanía el correo electrónico [rendición.gye@ecuavisa.com](mailto:rendición.gye@ecuavisa.com), implementado para recibir sus comentarios, sugerencias e intervenciones de manera sistematizada en el proceso de Rendición de cuentas del periodo 2019.

Guayaquil, Octubre de 2020

Ing. Leonardo Cumba Escovar  
**Gerente General**  
**CORPORACIÓN ECUATORIANA**  
**DE TELEVISIÓN C. LTDA.**